



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP **110013105005201800523-01**
RADICADO INTERNO: **90437**
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: JORGE HUMBERTO LOPEZ RIVERA
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:
FECHA SENTENCIA: 11 de mayo de 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: **SL2369-2022**
DECISIÓN: CASA - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - CON ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA - SIN COSTAS EN CASACIÓN
MAGISTRADO PONENTE: **DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ**

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 14/07/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/07/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19 de julio de 2022 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el 11
de mayo de 2022.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan J. C.", positioned over a horizontal line next to the word "SECRETARIA".